



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

RESOLUCIÓN 83/2026

A la vista de la Resolución 68/2023, de fecha 28 de Junio de 2023, por medio de la cual se aprueba la delegación de competencias en la concejal, Doña Ana Isabel Padilla Sáez, para ser el órgano competente de contratación respecto a los contratos de obras que vaya a adjudicar el Ayuntamiento de Albánchez

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta de contratación de la Alcaldía	15 de junio de 2026	
Informe de Secretaria	15 de junio de 2026	
Informe departamento de contratación	15 de junio de 2026	
Certificado de existencia de crédito	15 de junio de 2026	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: contrato menor	
Subtipo del contrato: obras	
Objeto del contrato: Instalación riego campo de fútbol	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Modalidad: incorporación directa de ofertas
Código CPV: 45232121-6	
Valor estimado del contrato: 24.657,02 €	IVA: 5177,97€
Precio: 29.834,99€	
Duración: 6 Meses	

Código Seguro De Verificación	8kA70b63yUGF3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Teniente/a Alcalde/sa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/06/2026 12:47:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8kA70b63yUGF3gsaGm5gZw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)

Plaza de España, nº1 C.P. 04857

C.I.F. P0400400H

Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y el informe del Departamento de Contratación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar con Desert Grass S.L.U., con CIF B04701520 la obra: Instalación riego campo de fútbol de Albánchez

SEGUNDO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2026	342 61000	29.834,99 €

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Albánchez, a 15 de junio de 2026

El Alcalde- Presidente

Fdo. Amador López Pardo

Código Seguro De Verificación	8kA70b63yUGF3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Teniente/a Alcalde/sa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/06/2026 12:47:23	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8kA70b63yUGF3gsaGm5gZw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)

Plaza de España, nº1 C.P. 04857

C.I.F. P0400400H

Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	8kA70b63yUGF3gsaGm5gZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Teniente/a Alcalde/sa Ayuntamiento de Albanchez	Firmado	15/06/2026 12:47:23	
Observaciones		Página	3/3	
URL De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8kA70b63yUGF3gsaGm5gZw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			